

REGLAMENTO CORRIDA UNICEF HEROES RUN

INSCRIPCIONES

La inscripción para UNICEF Heroes Run es personal, la que se verificará previo pago del importe previsto por la organización para participar en el evento. La única vía válida para la inscripción es a través de la venta online en el sitio: www.ticketplus.cl

ENTREGA Y RETIRO DE KITS

A cada corredor debidamente inscrito se le hará entrega de un Kit. La entrega se llevará a cabo exclusivamente en las fechas indicadas para cada corrida en el sitio www.heroesrunchile.com en los stands oficiales UNICEF Heroes Run.

Para el correcto y rápido retiro del kit, quien retira deberá presentar el ticket de compra online impreso o en su teléfono móvil. En el caso de que un tercero (corredor o no) quiera retirar el kit de un participante, deberá presentar una copia de la cédula de identidad del participante y un poder simple. Los kits se entregarán hasta las 18:00 horas del día previo a cada carrera, en los stands oficiales UNICEF Heroes Run, cuyas ubicaciones serán informadas en www.heroesrunchile.com.

Participantes rezagados que no pudieron retirar su kit en las fechas indicadas, podrán hacerlo en la misma carrera hasta una hora antes del inicio de la corrida.

Al ser retirado el kit, el ticket de compra queda inválido.

El Kit de carrera incluye:

1. Polera UNICEF Heroes Run temática de la Carrera inscrita.
2. Morral UNICEF Heroes Run temático de la Carrera inscrita.
3. Pulsera UNICEF Heroes Run temática de la Carrera inscrita.

La disposición de tallas de las poleras será por exclusivo orden de llegada al lugar de retiro de kits, y siempre estará sujeto al stock limitado de ellas. La Organización solo garantiza la entrega de una polera por kit adquirido, pero no de una talla específica.

REEMBOLSO Y SUSPENSIÓN

Una vez finalizado el proceso de pago de la inscripción, el valor de la misma podrá ser reembolsado única y exclusivamente si el participante da aviso a la Organización con a lo menos 10 días hábiles de anticipación al día de la corrida, vía correo electrónico a heroesrunchile@barnum.cl. El monto a reembolsar será del 80% del valor de la inscripción. En caso de que el participante avise con menos de 10 días de anticipación al día de la carrera, no tendrá derecho a devolución de monto alguno.

En caso de suspenderse la carrera por razones de fuerza mayor ajenas a la organización, ésta podrá recalendarizar el evento o cancelarlo a su arbitrio. En caso de que la corrida sea recalendarizada, los participantes debidamente inscritos podrán participar de la nueva carrera. En caso de cancelación del evento, los participantes debidamente inscritos podrán solicitar el reembolso del importe pagado por la inscripción, previa devolución íntegra del Kit -en caso de haberlo retirado-, conforme a las leyes vigentes. En el caso de haber comprado a través de la plataforma electrónica y pedir devolución, el costo correspondiente al fee de dicha plataforma no será reembolsado. En caso de fijarse una nueva fecha para

la carrera, ésta será avisada por los canales de información de UNICEF Heroes Run (página web, Facebook e Instagram).

DEL INGRESO AL EVENTO

Todo participante mayor a 6 años debe presentarse a la carrera con su pulsera UNICEF Heroes Run puesta en su muñeca, a la vista y en buenas condiciones. Ésta será la única forma válida de ingreso para el evento actuando como entrada oficial.

Si la pulsera se encuentra adulterada, en malas condiciones, rota o en condiciones que dificulten su asociación directa con UNICEF Heroes Run, ésta será retirada, se prohibirá el ingreso al portador, quedando además facultada la organización de iniciar las acciones legales pertinentes.

Al momento de retirar el kit en el stand de UNICEF Heroes Run, el participante está en la obligación de revisar que la pulsera venga dentro del kit. Una vez que se retire del stand, la Organización da por entendido que el participante se llevó la pulsera y en caso de pérdida no existirá la posibilidad de restitución.

Para todos los participantes mayores a 6 años será obligatorio el uso de la pulsera UNICEF Heroes Run desde la partida hasta el término de la carrera.

Todo aquel participante que corra sin pulsera, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las participantes oficialmente inscritos.

Lo anterior, es sin perjuicio del derecho que le asiste además a la organización de impedir su participación en el evento.

El uso de la polera oficial de UNICEF Heroes Run NO SE ENTENDERÁ COMO REEMPLAZO A LA PULSERA, NO IMPLICA, POR TANTO, EN SÍ MISMA, UNA ENTRADA VÁLIDA PARA EL EVENTO.

El evento no cuenta con servicio de guardarropía.

RESPECTO DEL EVENTO.

CATEGORÍAS DE LA CORRIDA: En esta versión no existen categorías competitivas, sin perjuicio de ello, cada participante tiene la opción de participar en corrida 2K o 5K.

CONVOCATORIA, RECORRIDO E HIDRATACIÓN

La partida y meta se ubican en la zona de convocatoria. El punto de hidratación también estará en la zona de convocatoria. Todas las corridas, tendrán un recorrido de 2k y 5k, dependiendo de la zona y ciudad donde sea realizada el evento. Información de los trazados estará disponible en el sitio web oficial: www.heroesrunchile.com

MARCACIÓN DEL RECORRIDO

La ruta a seguir estará señalizada por demarcación clara, sean estas cintas plásticas, carteles, flechas de dirección u otros elementos que indiquen al participante la ruta. Queda prohibido a los participantes buscar atajos, cambiar o sacar las marcaciones, entregar

indicaciones erróneas o confusas, tener una actitud antideportiva y desleal. Los participantes pueden ser excluidos de ésta y futuras carreras si sostienen alguna de estas actitudes o si no acudiese a solicitud de ayuda de otro corredor.

CONDICIONES GENERALES DE LA CORRIDA

La organización podrá suspender y recalendarizar la corrida en caso de condiciones climáticas que impidan la realización de ésta.

No se recomienda la participación de mujeres embarazadas, personas que presenten impedimentos de salud, tratándose de un evento donde podría asistir mucha gente y podrían sufrir aglomeraciones, situaciones de riesgo o incomodidades. Así mismo, de querer participar, queda bajo su exclusiva responsabilidad.

Será exclusiva responsabilidad del participante, acatar o no las recomendaciones entregadas por la organización, quién se preocupa por el bienestar de los participantes y de velar por una condición segura durante el desarrollo de la prueba.

La ruta publicada ha sido previamente trazada por la organización, por lo que no habrá improvisaciones relacionadas al marcaje, ubicación de puntos de abastecimientos y distancias.

La Organización designará un Director de la Prueba, quien controlará el cumplimiento del presente Reglamento por parte de los participantes y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba misma.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Deberán realizar el proceso de inscripción.

Todos deberán acreditarse el día de la carrera en la carpa dispuesta por la organización para tal fin, en la cual se les entregará un chaleco refractivo (el cual no es de uso obligatorio). Tienen tiempo hasta 20 minutos antes del horario de largada en general.

MEDIO AMBIENTE

La tarea más importante que tenemos que llevar a cabo entre los participantes, el público y la Organización es la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el trayecto, largada y llegada de la carrera.

MENORES DE 18 AÑOS

Los menores de 18 años podrán participar solo con la autorización firmada por su padre, madre y/o apoderado que será entregado al momento de retiro de los kits.

MENORES DE 6 AÑOS

Los menores de 6 años no pagan inscripción por lo que no tienen acceso a la polera oficial. En el caso de querer adquirir la misma (el talle más pequeño es XXS) deberá pagar el cupo correspondiente. Su participación será 100% responsabilidad del padre, madre y/o tutor a cargo ese día debiendo hacer el ingreso y manteniéndose siempre junto a él.

ATENCIÓN MÉDICA

La Organización dispondrá de una o más ambulancias la que prestará los primeros auxilios necesarios y trasladará sin costo a el participante a un centro de salud si así lo requiere el médico de la prueba, al hospital o clínica donde el participante tenga seguro de salud (o a la posta más cercana).

La responsabilidad de la Organización se extiende hasta este punto y cualquier gasto adicional de atención de salud correrá por cuenta del participante.

DEL RETIRO DEL PARTICIPANTE

Si el participante lo desea, puede abandonar o retirarse durante el curso de la corrida, entendiéndose para estos efectos como el fin de toda obligación que la organización pueda tener para con dicho participante.

Salir del recorrido establecido de la carrera será considerado como el retiro del participante y, por tanto, de toda obligación que la organización pueda tener para con dicho participante.

VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Tampoco podrán acompañar o seguir a los participantes amigos, familiares o cualquier persona a pie que no esté debidamente inscrita.

DE LA SEGURIDAD DURANTE LA CARRERA

Queda prohibido:

- Realizar maniobras que pongan en peligro la integridad y salud propia o de otros participantes.
- Realizar actos temerarios.
- Realizar actos o comentarios ofensivos, descalificativos o discriminatorios contra otros participantes o miembros del staff.
- Interrumpir el flujo de participantes.
- Avanzar en contra del sentido del recorrido.
- Otras actividades consideradas riesgosas por el staff, banderilleros o encargados de seguridad de la carrera. Cualquiera de estos actos son causales de descalificación de la corrida y de la adopción de acciones legales en el caso de corresponder.

ACEPTACIÓN DEL USO DE IMÁGENES

Con la inscripción cada participante acepta y autoriza a UNICEF y Barnum SPA sin costo económico alguno para ellos, para que, desde el momento de la inscripción y hasta finalizada la carrera, sea fotografiado, grabado y/o entrevistado aceptando así la difusión de las imágenes tomadas para ser difundidas en medios televisivos, cine, diarios, web, Internet, revistas, redes sociales, afiches o cualquier material publicitario que tenga por objeto promocionar o difundir los eventos de UNICEF a lo largo de Chile y en el extranjero.

RESPONSABILIDAD

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños de ningún tipo que por la participación en esta corrida pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas ajenas a la organización causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan todas las condiciones expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

RECONOCIMIENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en UNICEF Heroes Run. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, relacionados a la corrida misma y/o uso de los polvos de colores, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la organización, Patrocinador y/o Auspiciador, haga uso de mis datos personales, uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar antes, durante y después de la carrera, aceptando su difusión en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar kit de competencia y participar en “UNICEF Heroes Run”.

ANEXOS

Los boletines e informativos que se emitan antes de la fecha de la competencia se considerarán parte de este reglamento si así se mencionase.